



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas con veintisiete minutos del día veintidós de abril de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el salón Luis Donald Colosio Murrieta, ubicado en el interior del Recinto Legislativo ubicado en Donceles esquina Allende s/n, Col. Centro Histórico, tuvo verificativo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, desarrollándose de la siguiente manera.

La Diputada Gabriela Salido dió la bienvenida a los asistentes y solicitó al Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano fungiera como Secretario de la Comisión, en ausencia del Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz al encontrarse éste con una demora. Así las cosas, la Presidenta instruyó al Secretario en turno a corroborar la existencia de quórum legal necesario para sesionar.

El Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano procedió a verificar el quórum legal pasando lista de asistencia:

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

PRESIDENTA

DIP. JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ

SECRETARIO

DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El Secretario manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación del orden del día y lo sometió a votación de los diputados, quedando de la siguiente manera:

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo.

a) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto al Jefe Delegacional en Coyoacán para que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice las inspecciones en materia de protección civil al Mercado Público número 414, ubicado en el perímetro de dicha delegación.

b) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen acciones tendientes a la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, la rehabilitación de zonas afectadas por el incendio y el apoyo económico de los locatarios afectados del Mercado La Merced.

6.- Asuntos generales.

Sobre el presente, en la convocatoria de la presente Sesión Ordinaria, se tenía considerado dictaminar en forma negativa la Ley de Prevención de Accidentes del Distrito Federal, propuesta por el Dip. Vidal Llerenas Morales; sin embargo, el Diputado Promoviente propuso le propuso a la Presidenta y a los miembros de la Comisión posponer el dictamen de dicha Ley con la finalidad de poder realizar un estudio exhaustivo y poder realizar las debidas



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

propuestas para que la Ley propuesta no fuera dictaminada en sentido negativo; cuestión que a los integrantes de la Comisión consideraron viable; por lo que no se dictaminó el anterior en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión.

El **Secretario** informó a la Presidencia que los Diputados integrantes de la Comisión aprobaron el presente.

La **Presidenta** solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día y someterlo a consideración de los Diputados.

El **Secretario** mencionó que el siguiente punto del orden del día era la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior y solicitó que de haber observaciones lo hicieran saber en ese momento.

Al no existir observaciones solicitó a los diputados levantar la mano si estaban de acuerdo con la Versión Estenográfica y al estar de acuerdo todos los integrantes, el Secretario cedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Salido.

La **Presidenta** solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario** informó que el siguiente punto del orden del día era el análisis discusión y votación del proyecto de dictámenes e iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo.

La **Presidenta**, sobre lo anterior anunció que a los Integrantes de la Comisión de Protección se les hizo llegar una carpeta mediante el cual se les remitieron los siguientes proyectos de dictamen:

Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto al Jefe Delegacional en Coyoacán para que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realicen inspección en materia de Protección civil al mercado público número 414 ubicado en el perímetro de dicha delegación.

Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen acciones tendientes a la elaboración del programa interno de protección civil, la

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

rehabilitación de las zonas afectadas por el incendio y el apoyo económico a los locatarios afectados del Mercado de La Merced.

Así mismo, solicito a los integrantes de la Comisión a dispensar la lectura de los mismos para poder pasar a su discusión y posterior votación, por lo que instruyó al Diputado Secretario a dar lectura al título de cada uno de los tres dictámenes para poder discutirlos y votarlos, en el caso que los presentes estuvieren de acuerdo.

El Secretario bajo la instrucción de la Presidencia, leyó el título del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto al Jefe Delegacional en Coyoacán para que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y la Comisión de Protección de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice inspecciones en materia de protección al mercado público número 414 ubicado en el perímetro de dicha delegación.

La Presidenta solicitó la palabra e hizo una breve explicación acerca del sentido del dictamen. Argumentando que la propuesta fue presentada por la diputada Priscila Vera y el diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del PAN, sobre lo anterior les comunicó a los Integrantes de la Comisión que la propuesta hecha por los diputados promoventes resultó viable para Presidencia, sin embargo se realizó una modificación en la redacción de la propuesta, ya que en principio la competencia de la manutención de los mercados públicos del Distrito Federal recae directamente sobre los órganos político administrativos, por lo que la presidencia tuvo a bien modificar el particular exhortando al jefe delegacional en Coyoacán para que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y esta Comisión, realicemos una inspección en el mercado 414 en materia de protección civil.

Al terminar, instruyó al Secretario para que se votara el dictamen antes mencionado.

El Secretario por instrucciones de la presidencia, pasó a someter el Dictamen, informando que por mayoría de los votos, se aprobó.

La Presidenta a su vez, le informó a los integrantes de la Comisión que se daría el trámite correspondiente lo antes posible e instruyó a la Secretaría a pasar al siguiente punto del orden del día.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El **Secretario** informó que el siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como el jefe delegacional en Venustiano Carranza para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones tendientes a la elaboración del programa interno de protección civil, la rehabilitación de zonas afectadas por el incendio y el apoyo económico a los locatarios afectados del mercado de La Merced.

La **Presidenta** solicitó la palabra con la finalidad de explicar el sentido del dictamen del presente; argumentando que el particular nace de la tragedia ocurrida el 27 de febrero en el mercado de La Merced ubicado en la Delegación Venustiano Carranza, donde se incendió y se consumieron alrededor de 8 mil metros cuadrados del mercado afectando el 70% de la nave mayor del mercado y que por fortuna no cobró vida humana alguna. Asimismo debemos de tomar en cuenta que el mercado de la Merced es uno de los mercados más importantes en cuanto al abasto de la Ciudad de México, por lo que informó que es necesario que se instaure un programa interno de protección civil en dicho mercado con la finalidad de prevenir sucesos de esta naturaleza.

En cuanto a la rehabilitación de las zonas afectadas por el incendio, explicó, que se considera adecuada la petición formulada la diputada promovente ya que según el artículo 39, fracción 34, corresponde a los titulares de los órganos político administrativos de cada demarcación territorial el construir, rehabilitar, mantener y en su caso administrar los mercados públicos, por lo que la Comisión de Protección Civil concordó con la diputada María de los Ángeles Moreno en cuanto a exhortar al jefe delegacional de Venustiano Carranza para que se lleve a cabo la rehabilitación del mercado en comento.

En el mismo tenor, conforme al artículo 20 de la Ley del Sistema de Protección Civil concerniente a las atribuciones de las unidades de protección civil de cada delegación establece que en su fracción VII el establecer derivado de los instrumentos de la protección civil los planes y programas básicos de atención, auxilio y apoyo al restablecimiento de la normalidad frente a los desastres provocados por los diferentes y posibles hechos a respecto.

Por lo que esta la Comisión consideró correcto que el órgano político administrativo de Venustiano Carranza brinde un apoyo económico a los locatarios afectados del mercado de la Merced.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Así mismo, la **Presidenta** adicionó también que el mismo día de la Sesión salió en los medios que ya se alistaban apoyos tras el incendio de la Merced para los locatarios, sin embargo, informó que la Comisión no tiene conocimiento del impacto y el alcance que pueda tener este programa de apoyo para los locatarios de la Merced. Por lo tanto los resolutivos no serían modificados si es así de aprobarlo por los diputados de la Comisión hasta que no se conozcan los alcances del programa de apoyo para garantizar que sí se les dé el beneficio necesario a los locatarios del mercado de la Merced. Esos serían mis comentarios.

Finalizando, preguntó a los Integrantes de la Comisión si alguno de los presentes en la sesión tuviere un comentario adicional y en caso negativo, pasara la Secretaria a la votación del dictamen.

El **Secretario** por instrucciones de la presidencia, sometió a votación el dictamen y posteriormente informando a la misma la aprobación del dictamen.

La **Presidenta** informó a los presentes que se le daría el trámite adecuado lo antes posible, solicitando al Secretario pasar al siguiente punto en el orden del día.

El **Secretario** informó que el siguiente punto del orden del día eran los Asuntos Generales invitando a los Diputados integrantes a inscribir algún asunto general.

La **Presidenta** solicitó la palabra e informó que derivado de lo que se comentó en la Sexta Sesión de la Comisión correspondiente a las visitas a las diferentes unidades de protección civil en las 16 delegaciones, comentó que sí se hizo el intento por esta Presidencia de empatar el calendario como lo propuso el diputado Zepeda en su momento con la Comisión de Abasto, sin embargo ya por la premura por los tiempos y que ya se contaba con el calendario de abasto establecido y que prácticamente se comenzaba inmediatamente, se tomó la determinación consensuado con los integrantes de la Comisión para la modificación de este calendario.

En el mismo sentido, informó que el calendario se les hizo llegar en la carpeta correspondiente y les pidió amablemente poder aprobar las fechas de las visitas de los recorridos antes mencionados, por lo que instruyó al diputado Secretario leer las fechas y ponerlo a consideración de los presentes.

El **Secretario** dio lectura a las fechas propuestas, que quedaron de la siguiente manera:



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

- 2 de mayo con la Delegación Álvaro Obregón.
- 3 de mayo con la Delegación Cuajimalpa.
- 16 de mayo con la Delegación Cuauhtémoc.
- 17 de mayo con la Delegación Benito Juárez.
- 23 de mayo con la Delegación Gustavo A. Madero.
- 24 de mayo con la Delegación Azcapotzalco.
- 30 de mayo con la Delegación Coyoacán.
- 31 de mayo en la Delegación Iztapalapa.
- 6 de junio en la Delegación Miguel Hidalgo.
- 7 de junio en la Delegación Iztacalco.
- 14 de junio en la Delegación Tláhuac.
- 20 de junio en la Delegación Tlalpan.
- 21 de junio en la Delegación Magdalena Contreras.
- 27 de junio en la Delegación Venustiano Carranza.
- 28 de junio en la Delegación Xochimilco.
- 4 de julio con la Delegación Milpa Alta.

Así mismo, puso en consideración de los Integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad. Asimismo, el **Secretario** informó a la presidencia que se habían agotado todos los puntos del día.

Del mismo modo, se informó que los Diputados Jorge Agustín Zepeda Cruz y Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández se incorporaron a la Séptima Sesión de la Comisión en el transcurso de esta.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda
Anguiano
Integrante

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante

Diputado Alberto Martínez Urincho
Integrante



Diputado Genaro Cervantes Vega
Integrante

